

Al contestar cite este número



Radicado No:
202410400000324801

Bogotá D.C, 2024-10-10

Doctor
ÉDGAR GÓMEZ RAMOS
Jefe Oficina Jurídica
Defensoría del Pueblo
asuntosjuridica@defensoria.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Traslado por competencia de la Proposición No. 25.

Respetado Doctor:

En atención a la naturaleza del asunto y al factor de competencia funcional, por medio de la presente comunicación damos traslado a su despacho de la pregunta No. 5 del cuestionario de la solicitud de información suscrita por los Honorables Representantes Luis Miguel López Aristizábal, Jhon Jairo Berrío López y Juan Fernando Espinal Ramírez, en la que solicitan:

- 1. Sírvase indicar cuántos casos de vinculación de NNA a actividades relacionadas con grupos armados organizados al margen de la Ley se han registrado en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024, indicando la variación porcentual para cada mes?*

Lo anterior con base en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 y las funciones calificadas asignadas a la Defensoría del Pueblo en el artículo 2 del Decreto Ley 25 de 2014 y congruente a ella, los datos estadísticos reportados a la entidad a través del "Botón de registro de casos de reclutamiento". Asimismo, solicitamos contestar directamente a los Representantes.

Cordialmente,



LEONARDO ALFONSO PÉREZ MEDINA
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Anexo: lo enunciado en un (1) PDF.

Copia: Honorables Representantes Luis Miguel López Aristizábal, Jhon Jairo Berrío López y Juan Fernando Espinal Ramírez

Revisó: Patricia Lucía Díaz -Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Margarita María Flórez Díaz - Oficina Asesora Jurídica